

Año 27 No. 98  
Abril-Junio, 2022



Año 27 No. 98

Abril-Junio, 2022

# Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.  
[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES)



## Editorial

# Planificación territorial y desarrollo sostenible

La Revista Venezolana de Gerencia, presenta en esta edición, en su sección EN LA MIRA como tema central: *Planificación territorial y desarrollo sostenible*. Ello, fiel a su propósito de propiciar un diálogo académico y social que contribuya a desencadenar acciones para enfrentar los desafíos y retos que se les plantean a nuestros países en contextos sociales complejos y democráticos.

En atención al foco de la reflexión sobre el tema central, y a los fines de crear las condiciones que se requieren para que surja un aprendizaje generativo para la acción entre los distintos actores sociales, que pueden contribuir a un desarrollo humano, democrático y sostenible, se hace necesario:

- a) Apertura en nuestros modelos mentales para ver al sistema como un todo desde nuevas formas de pensar y desde diferentes niveles de percibir la realidad;
- b) Enfocar la atención en el diseño de futuros sostenibles en lugar de la lógica de actuación centrada, exclusivamente, en la resolución de problemas; y,
- c) Actuar bajo la perspectiva que el futuro se crea en el ahora como resultado de nuestras elecciones, acciones y práctica transformadora.

Es en este marco donde los distintos artículos científicos que conforman esta edición de la Revista Venezolana de Gerencia pueden contribuir a que en nuestras sociedades podamos dar respuestas a interrogantes, tales como:

*¿Cuál es la visión del territorio en el desarrollo sostenible? ¿Qué se entiende por planificación territorial y desarrollo sostenible en ambientes complejos? ¿Cuál es la utilidad práctica de estos conceptos y enfoques? ¿Qué es lo que más valoramos de ellos? ¿Es el desarrollo una propiedad emergente de un sistema adaptativo complejo? ¿Es posible el desarrollo sostenible como libertad? ¿Cómo se puede reconfigurar la relación entre la planificación territorial y el desarrollo sostenible en contextos complejos, inciertos y conflictivos? ¿Cómo puede la planificación territorial contribuir a la creación de las condiciones y capacidades que se requieren para la emergencia sistémica del futuro sostenible deseado?, entre otras.*

Con esta forma de proceder se busca que los involucrados en el proceso de desarrollo puedan “armar” un triángulo de coherencia que les facilite un análisis integral de las relaciones, entre:

- a) Las ideas rectoras o fundamentos del conocimiento necesario para la acción

(teorías sustantivas) sobre el desarrollo sostenible;

b) Las teorías procesales, métodos y herramientas a utilizar en el marco de la acción por una planificación territorial que debe ser, ante todo, democrática; y,

c) Las innovaciones en el ejercicio de la planificación como infraestructura que propicie el aprendizaje y la acción transformadora en pro de un compromiso de cambio compartido que se articula a partir de las iniciativas de gestión abierta.

Ahora bien, si además se consideran algunos de los desafíos en términos del conocimiento para la acción, que se plantean a partir de los avances de *la teoría de la complejidad, a saber*:

a) Obliga a repensar las teorías que conforman nuestros marcos para la acción, relativas a: i) cómo se articula lo que se conoce acerca del entorno, a través de las *teorías sociales* que se manejan; ii) la posición que se asume ante el cambio (derivada de *la teoría que se utiliza para explicar cómo y por qué ocurren los cambios*); y, iii) el método que se utiliza para construir el cambio (*teoría de la acción*).

b) Requiere como construcción transdisciplinar la aplicación de una metodología que: facilite el abordaje del conocimiento como unidad compleja abierta; permita superar el marco disciplinar; y, proporcione una nueva visión de la realidad.

c) Exige transformar el Sistema Complejo (SC) en un Sistema Adaptativo Complejo (SAC) para facilitar la emergencia del desarrollo. Dicha transformación requiere de la creación de un dispositivo para el rediseño de las capacidades del sistema, y de las condiciones, mecanismos e incentivos, que generen nuevos patrones en la recurrencia de la interacción humana para la emergencia sistémica del desarrollo, a los fines de contribuir con el ejercicio de la libertad en el proceso de tensión creativa y dinámica entre una Sociedad fuerte y un Estado fuerte.

d) Implica la resignificación del ejercicio del liderazgo y del ciclo del proceso estratégico de la gerencia, en términos de que los mismos deben estar orientados a la apreciación del sentido de lo que emerge en el sistema, de manera que permita el diseño de experimentos orientados a los cambios transformativos y la creación de las condiciones para que dichos cambios sean posibles y puedan co-evolucionar en el proceso de emergencia sistémica.

De allí, que la invitación a los involucrados en la planificación territorial y el desarrollo sostenible sea a la revisión particular y al análisis integral de los distintos artículos científicos que conforman esta edición de la revista, dada la relevancia de los temas tratados para el desarrollo de nuestros países, como la gobernanza climática y planificación del desarrollo, la gestión del ordenamiento territorial sostenible, las representaciones sociales de la ergonomía, la gerencia en los indicadores del entorno laboral saludable, el desarrollo ambiental sostenible, la selección de proveedores sostenibles, y la soberanía alimentaria.

**Dr. Jesús López**  
**Área de Teoría y Método de la Planificación**  
**Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES)**  
**Universidad Central de Venezuela (UCV)**